GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDE N**		**CONVENIO**	
Contrato número:	CI-002-2026		**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**	CDP: 2025000069	
			Certificado de Registro Presupuestal	RP: 00065	
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.02.005 “SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION”				
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA CANDELIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 2026207700001.				
Supervisor:	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS RPG BC				
Contratista:	ARDIZ - SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S				
Documento	NIT 901014817-1				
Valor del contrato:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($165.969.300)				
Duración del contrato:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha de inicio	QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026				

CONSIDERANDO:

Que entre la **REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG-BC)**, Representada legalmente por **NURYS MARÍA ESCOBAR SUAREZ** y **SISSY LEONOR SILVA PERALTA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.064.116.480, actuando en su calidad de Representante Legal de **ARDIZ - SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S**., sociedad identificada con NIT 901014817-1, se celebró el Contrato **CI-002-2026**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA CANDELIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 2026207700001**" por un valor de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($165.969.300).**

Que, de acuerdo con el plazo establecido en el contrato, este iniciará al momento de la suscrición del acta de iniciación por parte del contratista y el Supervisor.

Que el contrato Nro. **CI-002-2026** y el Registro Presupuestal Nro. 00065 fueron expedidos con fecha del 10 de abril de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Nro. **CI-002-2026** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA CANDELIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 2026207700001.",** el 15 de abril de 2026 y como fecha de finalización el 14 de agosto de 2026.

Para constancia se firma en el Municipio de Caucasia, a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

Original firmado

NURYS MARÍA ESCOBAR SUAREZ
Directora Ejecutiva RPG-BC

Original firmado

SISSY LEONOR SILVA PERALTA
Rep. Legal ARDIZ - SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S.
Contratista

Original firmado

JULIÁN ÁNGEL RINCÓ
Subdirector de Proyectos
Supervisor

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Manuel Esteban Zurita - Profesional jurídico-contractual	Original firmado	14-04-2026
Revisó y aprobó:	Julián Ángel Rincón– Subdirector de Proyectos	Original firmado	15-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			